

Rodolfo Suarez ordenó demandar a un conductor que chocó a un auto de su custodia

27/10/2023



El gobernador **Rodolfo Suarez** ordenó a la Asesoría de Gobierno, a cargo de Ricardo Canet, para que inicie las acciones legales pertinentes contra el conductor de un vehículo que el 10 de abril del año pasado **chocó a un auto oficial de su custodia**. La demanda también debe incluir a la compañía de seguros, con la que no se logró llegar a un acuerdo.

De acuerdo con el **decreto 2056** del Ministerio de Seguridad, publicado este jueves en el Boletín Oficial, el Toyota Corolla

destinado a la División Custodia del Gobernador fue **colisionado en su parte trasera por otro automovilista.**

“No se logró llegar a un acuerdo con la Compañía Aseguradora, y ante la necesidad y urgencia de contar con la unidad en servicio nuevamente, se procedió a la reparación del mismo, por parte del Ministerio de Seguridad”, destaca el decreto en sus considerandos. El paso siguiente será reclamar judicialmente, *“antes del vencimiento del plazo de prescripción”,* para que el conductor responsable del choque o su aseguradora se haga cargo de los costos que demandó el arreglo del vehículo oficial.

En tal sentido, el artículo 1 de la norma legal asegura: *“Instrúyase a Asesoría de Gobierno para que en representación de la Provincia de Mendoza inicie las acciones legales pertinentes contra el conductor del vehículo que intervino en el siniestro y/o quien resulte civilmente responsable, además de la compañía de seguros, a fin de lograr el cobro de la deuda por los daños y perjuicios”.*

Sin embargo, el siguiente artículo faculta a Canet para que evalúe **“la pertinencia y conveniencia de iniciar acciones legales”.**

Fuente – El Sol